

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 08 MAY 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1059 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°95 del 19 de abril del 2018. Informe de Inspector Comunal de fecha 03 de mayo del 2018. Folio Tesorería N°3181 de fecha 12 de enero del 2018, correspondiente al 1er. semestre del año 2018. Repertorio N°16.713/2017, Mandato General, Carlos Alberto Tapissier Mena a Giovanna Veronica Segura Salinas.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL N°200403, ya que cambiará la calidad de la Patente a M.E.F., a:

Nombre : CARLOS ALBERTO TAPISSIER MENA
RUT N° [REDACTED]
GIRO : HOSPEDERIA.
DIRECCIÓN : AV. BORGOÑO N°24.700, CONCÓN.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección indicada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA ELENA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado